

Consejo Consultivo del Mercado de Capitales

Enrique Marshall
Presidente

Preparado para conversatorio en DCV

Abril 14 de 2023

Principales características

- Creado mediante Resolución Exenta del Ministerio de Hacienda.
- Primera Resolución data del año 2008.
- Instancia de comunicación y cooperación público privada.
- Objetivo: asesorar al Ministerio de Hacienda y proponer acciones orientadas al perfeccionamiento del sistema financiero y el mercado de capitales (relación bidireccional).
- Conformación actual: 24 miembros.
- Alcance (actual): sistema financiero y mercado de capitales.
- Funcionamiento: sesiones plenarias y grupos de trabajo.

Grupos de trabajo y respectivos líderes

- Mercado de valores, infraestructura, gobiernos corporativos y sostenibilidad. (Macarena Navarrete).
- Ahorro, pensiones y seguros (Silvia Fernández).
- Inclusión financiera (Angel Sierra).
- Banca, cooperativas, retail financiero y afines (José Mena/Claudio Raddatz).

Mercado de valores, infraestructura financiera, gobiernos corporativos y sostenibilidad.

- Sostenibilidad (revisar aplicación de la norma 461 y promover mejores prácticas como emisiones de bonos verdes y sociales).
- Gobiernos corporativos (cooperar con CMF en la búsqueda de regulaciones que reduzcan los riesgos de malas prácticas; promover trabajo publico privado en autorregulación; y diversidad con equilibrio).
- Mercado bursátil (revisar regulación para atraer más empresas al mercado).
- Sociedades anónimas (revisar la regulación sobre adquisición de acciones de propia emisión).
- Flexibilizar normas sobre emisión de acciones preferentes.
- Ampliar el beneficio del artículo 108 de la LIR para fondos de inversión.
- Revisar normas de inversión en activos alternativos para fondos de pensiones.
- Integración de mercados (simplificar normas para la apertura de cuentas en Chile para extranjeros; flexibilizar normas para emisores extranjeros).
- Infraestructura financiera (fortalecer sistema de pagos; promover la digitalización de medios de pago; establecer sistemas de certificación en seguridad; perfeccionar el proceso de portabilidad financiera).

Grupo ahorro, pensiones y seguros

- Principios que deberían guiar una reforma previsional:
 - El foco debe estar en mejorar las pensiones.
 - Énfasis en el ahorro masivo: privilegiar opciones y vías de ahorro.
 - Preservar condiciones de competencia e igualdad de trato para actores que cumplen funciones similares.
 - Cuidar confianza y cercanía con los afiliados.
 - Gradualidad en la transición (aspectos operativos e inversiones).

Grupo inclusión financiera

- Reformas a la ley de fraudes.
- Potenciar la educación financiera (énfasis en la digitalización).
- Conectividad (mejorar internet en zonas rurales).
- Simplificar o agilizar el proceso de autorización de nuevos actores.
- Acelerar la interoperabilidad.
- Agilizar el proceso de obtención de RUT para personas naturales.
- Avanzar en la aprobación del PdL que crea un Registro de Deuda Consolidada.
- Perfeccionar y asegurar la transaccionalidad del sistema de pagos minoristas en todos sus aspectos y elementos.

Grupo de banca, cooperativas, retail financiero y afines

- Retos de las cooperativas de ahorro y crédito (gobierno corporativo, regulación y supervisión).
- Banca (resolución bancaria y modelos internos).
- Mercado de repos (se respalda la inclusión de esta materia en PdL sobre resiliencia).
- Evaluar y revisar normas que han restringido el acceso para ciertos grupos de la población y que han aumentado la informalidad.
- Temas misceláneos: deuda consolidada, estadísticas financieras (cerrar brechas); recursos materiales y humanos de las CMF.

Consejo Consultivo del Mercado de Capitales

Enrique Marshall
Presidente

Preparado para conversatorio en DCV

Abril 14 de 2023